



Honorable Concejo Deliberante
DE
HUINCA RENANCÓ
DPTO. GENERAL ROCA - PROV. DE CÓRDOBA

ORDENANZA N° 1062/2007.-

VISTO:

Que existen bienes y elementos de trabajo municipal que se encuentran en estado caduco y perimido, acumulados y ocupando espacios útiles en distintas dependencias del Municipio de Huinca Renancó (Parque de Maquinarias, Vehículos y Herramientas), cuyas condiciones no son óptimas para un eficaz cumplimiento de los servicios municipales; y

CONSIDERANDO:

Que no teniendo para el Municipio utilidad alguna, es dable proceder a su liquidación mediante el sistema de subasta pública, de conformidad a lo reglado en la Ley Orgánica Municipal N° 8102, sus modificatorias y legislación vigente en el Municipio.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE HUINCA RENANCO

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

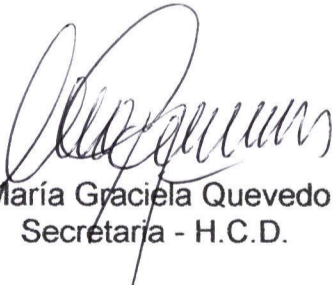
Art.1°).- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar Remate Público de maquinarias, herramientas en desuso y otros elementos pertenecientes al Patrimonio Municipal, cuyo uso resulto inconveniente dado su estado de destrucción o desgaste.-

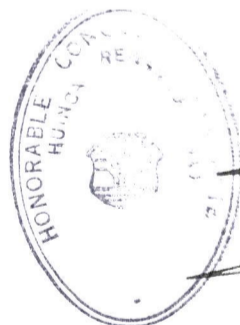
Art.2°).- ADJUNTASE formando parte de esta Ordenanza como Anexo 1, el Listado Autorizado de los elementos a liquidar en forma individual o por lotes.-

Art.3°).- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a dictar el Decreto respectivo con el Pliego del Remate Público, fijando día y hora de comienzo del mismo y la designación del martillero público a cargo de la tarea.-

Art.4°).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

DADO en Sala del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Huinca Renancó, en Sesión Ordinaria de fecha diez de octubre de dos mil siete.-


María Graciela Quevedo
Secretaría - H.C.D.




Dr. FERNANDO LUIS SUÁREZ
Presidente
H. Concejo Deliberante

Promulgada por Decreto N° 243/2007 de fecha 12 de Octubre de 2007.-

TENGASE POR ORDENANZA V+GENTE.



Honorable Concejo Deliberante
DE
HUINCA RENANCÓ
DPTO. GENERAL ROCA - PROV. DE CÓRDOBA

DETALLE BIENES MUNICIPALES EN DESUSO - REMATE

Ordenanza N° 1062/2007 – Decreto N° 243/2007.- ORDENANZA N° 1082/2008 -
Prom. Dto. N° 089/2008 -

CANTIDAD	DESCRIPCION	OBSERVACIONES	BASE
1 (UNA) -	Prensa chica		
1 (UN) -	Secarropas		
3 (TRES) -	Teléfonos		
3 (TRES) -	Sillas		
1 (UNA) -	Impresora		
1 (UN) -	Extractor		
1 (UNA) -	Cinta Transportadora		
6 (SEIS) -	Máquinas de Escribir Olivetti		
1 (UNA) -	Máquina Desmalezadora de tres cuerpos		
1 (UNA) -	Heladera Mostrador de tres puertas		
1 (UN) -	Arado antiguo		
3 (TRES) -	Máquinas de escribir Olimpia		
1 (UNA) -	Máquina de escribir Walter		
1 (UN) -	Bombeador		
3 (TRES) -	Matafuegos		
3 (TRES) -	Estufas marca Fogata		
7 (SIETE) -	Estufas marca Vali-Gas		
2 (DOS) -	Calefactores marca Eme-Ge		
8 (OCHO) -	Equipos de Computación		
1 (UN) -	Ventilador de pie		
5 (CINCO) -	Radios		
14 (CATORCE)	Mesitas		



Dr. FERNANDO LUIS SUAREZ
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Honorable Concejo Deliberante
DE
HUINCA RENANCÓ
DPTO. GENERAL ROCA - PROV. DE CÓRDOBA

CANTIDAD	DESCRIPCION	OBSERVACIONES	BASE
2 (DOS) -	Tubos autógena		
3 (TRES) -	Termotanques		
	Sillas varias		
2 (DOS) -	Llantas		
3 (TRES) -	Gomas		
5 (CINCO) -	Damajuanas		
9 (NUEVE) -	Espaldares		
3 (TRES) -	Cunas		
8 (OCHO) -	Elásticos de cama		
1 (UN) -	Asiento de auto		
	Computadoras		
	Elementos Hospital		
	Puertas y portones		
	Lavarropas y secarropas		
	Chatarra		
	Tambores de 200 litros		
	Chapas		
3 (TRES) -	Heladeras		
2 (DOS) -	Tanque Regador de 8000 lts.		
	Armarios		
	Cocinas		
	Ventiladores		
	Artefactos de baños		



Dr. FERNANDO LUIS SUAREZ
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Honorable Concejo Deliberante
DE
HUINCA RENANCÓ
DPTO. GENERAL ROCA - PROV. DE CÓRDOBA

CANTIDAD	DESCRIPCION	OBSERVACIONES	BASE
	Caños de agua desagüe		
	Caldera		
1 (UN) -	Tanque Regador fibra		
1 (UNA) -	Cisterna de 600 lts.		
3 (TRES) -	Chassis Camión Dodge		
8 (OCHO) -	Percheros baño		
1 (UN) -	Tanque 800 lts.-		
1 (UNA) -	Estufa a gas.-		
1 (UN) -	Aparato para tomar presión		
1 (UNA) -	Vitrina		
1 (UN) -	Torno para dentista		
5 (CINCO) -	Calculadoras electrónicas		
1 (UNA) -	Cocina de 2 hornallas		
2 (DOS) -	Elásticos cama		
4 (CUATRO)-	Espaldares de cama		
1 (UN) -	Block motor (desuso)		
1 (UN) -	Recolector de Basura (desuso)		
1 (UN) -	Distribuidor de piedra (desuso)		
	Moldes cordón (desuso)		



Dr. FERNANDO LUIS SUAREZ
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE